



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



COMISIÓN ELECTORAL UNIVERSITARIA

El Consejo Consultivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 7, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55 y demás relativos del Reglamento General de Elecciones de la UJED:

CONVOCA

Al personal académico, administrativo y estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, a participar en la elección de director (a) de dicha facultad, conforme a las siguientes:

BASES

I. DE LOS REQUISITOS PARA SER DIRECTOR

1. Para ser director (a) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se requiere:

- I. Ser ciudadano mexicano (a).
- II. Ser mayor de 30 años.
- III. Tener cuando menos cinco años ininterrumpidos de servicio como académico titular en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, inmediatamente anteriores a la designación y haber tenido durante los mismos una actuación académica distinguida.
- IV. Poseer el grado de licenciatura, que en el caso de las escuelas y facultades que impartan programas educativos a nivel superior, deberá ser uno de los que en la propia unidad se impartan y /o contar con título en una licenciatura afín. Si la unidad oferta estudios de posgrado, deberá poseer el grado de maestría o doctorado.
- V. No ser dirigente de partido político ni ministro de culto religioso.
- VI. Gozar de estimación general como persona honorable, prudente y no tener antecedentes penales por la comisión de un delito intencional.

II. DE LAS ELECCIONES PARA SER DIRECTOR (A) DE LA CONVOCATORIA A ELECCIONES.

- I. El proceso electoral inicia el 22 de marzo de 2019.
- II. El periodo administrativo de Dirección al que se convoca es del 14 de junio de 2019 al 13 de junio de 2025.
- III. La publicación de la convocatoria es el 22 de marzo de 2019.